

**30a SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO.**

15/12/ 2025

En el Municipio de Ahualulco del Sonido 13 del estado libre y soberano de San Luis Potosí siendo las **13:20** trece horas con veinte minutos del día **15 quince de Diciembre del año 2025** dos mil veinticinco y estando reunidos en el Salón de Cabildo que se encuentra en la planta alta de esta Presidencia Municipal de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., los integrantes del Honorable Cabildo quienes fungirán durante el periodo 2024-2027 y que fueron previamente citados para su **30ª Sesión Ordinaria de Cabildo** cumpliendo con el artículo 70 fracción III del capítulo 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, los ciudadanos:

**LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA.**

**LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SINDICO MUNICIPAL.**

**ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1.**

**C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2.**

**C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.**

**C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.**

**C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.**



Ernesto Niño

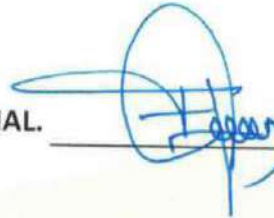
Rep. M. J. J. (E. Cuellar Regil)

Eulogio Campos

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

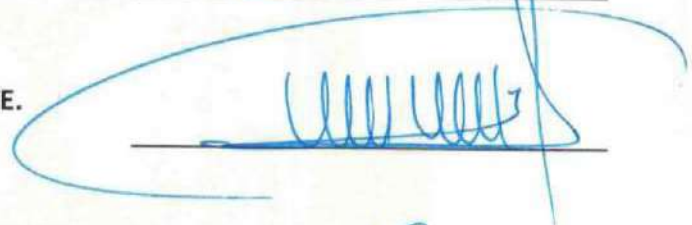
C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA.



LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SINDICO MUNICIPAL.



ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1.



C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2.

Ernesto Niño S.

C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.



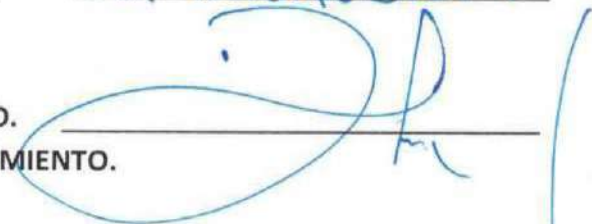
C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.



C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.

Ma. Guadalupe Sosa C.

LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



Integrantes todos del Honorable Cabildo de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.

LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista De Asistencia.
- II. Instalación Legal De La Sesión.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Presentación al honorable cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso, presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 y tabulador de remuneraciones de los servidores públicos del municipio de Ahualulco del sonido 13, S.L.P.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA y conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Interno del Ayuntamiento el **LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** procede a pasar lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes todos los miembros del cuerpo edilicio.

Siguiendo con el **PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, verificando el quórum legal para sesionar y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 19 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, el **LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, declara que esta **30a Sesión Ordinaria de Cabildo** es válida en virtud de que existe quórum legal, por lo que las decisiones y acuerdos que deriven de la misma tendrán absoluta validez.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, el **LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO** procede a dar lectura del acta anterior, correspondiente a la **29a Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que ha sido

Federico Monsiváis Rojas
J. J. Carrillo
Rep. M. de
Cristóbal Niño

firmada, ratificada y **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. (8 votos a favor, 0 abstenciones, 0 votos en contra)**, instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/094/2025.**

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación al honorable cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso, presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 y tabulador de remuneraciones de los servidores públicos del municipio de Ahualulco del sonido 13, S.L.P., toma la palabra el **LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que este punto lo agota el **C.P. J. JESÚS RICO MENDOZA TESORERO MUNICIPAL Y C.P. JUAN JIMÉNEZ DE SANTIAGO CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**, quienes se encuentran presentes en el recinto oficial, realizando una amplia explicación con relación al presente asunto, refiriendo que se van a iniciar con el análisis del capítulo 1,000 que corresponde a sueldos, dietas y salarios y así sucesivamente hasta agotar el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 y tabulador de remuneraciones de los servidores públicos del municipio de Ahualulco del sonido 13, S.L.P.

Una vez que han sido aclaradas todas y cada una de las dudas por parte de los miembros del cuerpo edilicio, toma la palabra el **LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**, para someter a votación la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 y tabulador de remuneraciones de los servidores públicos del municipio de Ahualulco del sonido 13, S.L.P., dando como resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (8 Votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra.)**, instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/095/2025. SE ANEXA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y TABULADOR DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE**

David Jacobo
J. Rico
J. Jiménez
Ernesto Rico



AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P., Y SE ENVÍA AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA SU PUBLICACIÓN.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.**

I.- Toma la palabra el **LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que se acercó el presidente de la asociación ganadera local del municipio para manifestar que desean que ratifiquemos la donación del inmueble donde se ubican la oficinas de la asociación ganadera, en virtud de que para poder gestionar proyectos a nivel federal necesitan poder tener el inmueble a su nombre, se hace mención que la donación del precitado inmueble ya se había realizado en el año 2000 y se había ratificado en la administración 2015-2018, toda vez que antes se requería la autorización del congreso para la ratificación de la donación pero ahora tenemos vigente la reforma donde basta con que se cumplan los requisitos del 111 y 112 de la Ley Orgánica del municipio libre del estado de san Luis potosí, para que surta efectos la donación, supuesto que se encuentra colmado en el presente asunto.

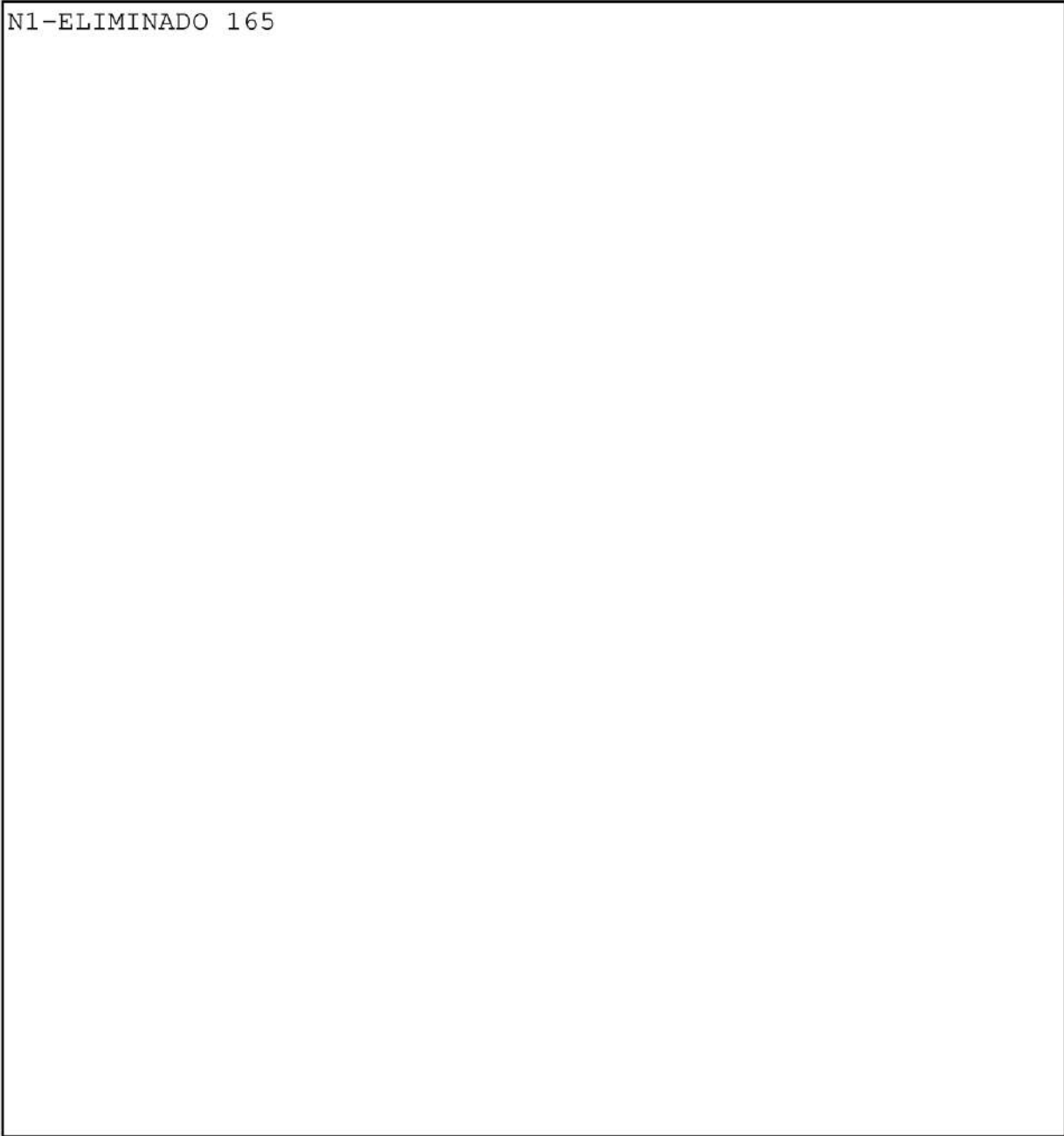
Una vez que han sido aclaradas todas y cada una de las dudas por parte de los miembros del cuerpo edilicio, toma la palabra el **LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**, para someter a votación la aprobación de la ratificación de la donación del inmueble que ocupa la asociación ganadera local toda vez que reúne los requisitos de los numerales 111 y 112 de la Ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí, dando como resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (8 Votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra.)**, instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/096/2025.**

Publicación en el Periódico Oficial
5/11/25
Jh
Lic. Rup. M.
Lic. Nico
Arce



II.- Toma la palabra el LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que se

N1-ELIMINADO 165



Ernesto Núñez
Rup. M. J. J.
Ernesto Núñez

[Handwritten signatures]

Una vez que han sido aclaradas todas y cada una de las dudas por parte de los miembros del cuerpo edilicio, toma la palabra el LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, para someter a votación la aprobación de la propuesta de la REGIDORA ELISA CUELLAR REGIL y del LIC. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS, dando como resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (8 Votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra.)**, instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/097/2025.**

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar y dando cumplimiento al presente orden del día se le otorga la palabra al C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL para que dé por terminada la 30 Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 14:50 catorce horas cincuenta minutos del día 15 quince de Diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, atendidos y validados los asuntos que de ella emanaron queda concluida la Sesión.



C. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
(RUBRICA)



PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA.
(RUBRICA)



LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL.
(RUBRICA)



Subscripción
Jhf
M. Escobar
Ernesto Niño



Lucero de Jesús Trujillo Muños.

ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1.
(RUBRICA)

Ernesto Niño S.

C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2.
(RUBRICA)

Elisa Cuellar Regil.

C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.
(RUBRICA)

Eulogio Campos Mendoza.

C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.
(RUBRICA)

Ma. Guadalupe Sosa C.

C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.
(RUBRICA)

DANDO FE.

David Adrián Mendoza Jacobo.

LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO.
SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO.
(RUBRICA)

Rep. M.

[Signature]

[Signature]

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Vulnere la conduccion de los Expedientes Judiciales o de los Expedientes Administrativos seguidos en forma de Juicio, en tanto no haya causado estado., 3 párrafos de 23 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 129 Fraccion X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica del Estado

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."